

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
LEGISPAN  
LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

*Tipo de Norma:* DECRETO LEY

*Número:* 13

*Referencia:*

*Año:* 1947

*Fecha(dd-mm-aaaa):* 13-03-1947

*Título:* POR EL CUAL SE REFORMA EL DECRETO LEY NUMERO 8 DE 27 DE FEBRERO DE 1947  
SOBRE PLAN DE OBRAS PUBLICAS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 1947.

*Dictada por:* ORGANO EJECUTIVO

*Gaceta Oficial:* 10251

*Publicada el:* 21-03-1947

*Rama del Derecho:* DER. FINANCIERO

*Palabras Claves:* Obras públicas, Organización gubernamental, Código Fiscal

*Páginas:* 1

*Tamaño en Mb:* 0.308

*Rollo:* 67

*Posición:* 792

# GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLI

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, VIERNES 21 DE MARZO DE 1947

NUMERO 10.251

## — CONTENIDO —

### DECRETO DE GABINETE

Decreto-Ley No. 13 de 13 de Marzo de 1947, por el cual se reforma un Decreto-Ley relacionado con plan de obras públicas.

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resoluciones Nos. 1259-p, 1259-q, 1259-r y 1259-s de 28 de Febrero de 1947, por las cuales se expiden Cartas de Naturaleza.

### MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Decretos Nos. 50, 51 y 52 de 14 de Marzo de 1947, por los cuales se hacen unos nombramientos.

#### Sección Segunda

Resoluciones Nos. 15, 16 y 17 de Enero de 1947, por las cuales se aprueban unas resoluciones y se autoriza la expedición de unos títulos.

#### Rema Marina Mercante

Resuelto No. 1197 de 4 de Marzo de 1947, por el cual se concede un permiso especial.

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución No. 681 de 13 de Marzo de 1947, por la cual se ordena pago de una indemnización.

Resolución No. 683 de 18 de Marzo de 1947, por la cual se concede indemnización a Viola García de Denis.

Contrato No. 201 de 23 de Febrero de 1947, celebrado entre el Gobierno y el señor Luisco Saavedra.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS

Resuelto No. 988 de 10 de Marzo de 1947, por el cual se rescinde un Contrato.

Solicitudes, renovaciones, patentes y registro de marcas de fábrica.

Avisos y Edictos

### ADMINISTRACION DE ADUANA DE PANAMA

Relación general de la mercadería examinada y liquidada para Panamá

## Decreto de Gabinete

### REFORMASE UN DECRETO LEY

#### DECRETO LEY NUMERO 13 (DE 13 DE MARZO DE 1947)

por el cual se reforma el Decreto Ley número 8 de 27 de Febrero de 1947, sobre plan de obras públicas durante el ejercicio fiscal de 1947.

#### El Presidente de la República,

en uso de las facultades que le confiere el ordinal 5º del artículo 144 de la Constitución Nacional y de lo que dispone la Ley 50 de 25 de Septiembre de 1946, previo concepto favorable del Consejo de Gabinete y de la Comisión Legislativa Permanente de la Asamblea Nacional,

#### CONSIDERANDO:

Que por error de omisión al copiar el plan de Obras Públicas adoptado por la Comisión Legislativa Permanente de la Asamblea Nacional para el ejercicio fiscal de 1947 y aprobado por el Organó Ejecutivo mediante el Decreto Ley número 8 de 27 de febrero de 1947, no se incluyeron algunas obras en las Provincias de Herrera y Veraguas; pero se observa que han sido incorporadas en el actual Presupuesto de Rentas y Gastos.

#### DECRETA:

Artículo 1º—Adiciónase el artículo 1º del Decreto Ley número 8 de 27 de Febrero de 1947, en la siguiente forma:

#### PROVINCIA DE VERAGUAS:

Reparación de la Iglesia de San Francisco . . . . . B/. 5.000.00

#### PROVINCIA DE HERRERA:

Construcción del Hospital de Oca . . . . . 10.000.00

Construcción del Dispensario de Las Minas . . . . . 5.000.00

Artículo 2º—El presente Decreto Ley entra a regir desde la fecha de su sanción.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,  
CARLOS SUCRE C.

El Ministro de Relaciones Exteriores,  
RICARDO J. ALFARO.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,  
DANIEL CHANIS JR.

El Ministro de Educación,  
MAX. AROSEMENA.

El Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias,  
ANTONIO PINO R.

El Ministro de Obras Públicas,  
OCTAVIO A. VALLARINO.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,  
SANTIAGO E. BARRAZA.

El Secretario General de la Presidencia,  
Francisco A. Filós.

## Ministerio de Relaciones Exteriores

### EXPIDENSE CARTAS DE NATURALEZA

#### RESOLUCION NUMERO 1259-P

República de Panamá.—Organó Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Resolución número 1259-P.—Panamá, 28 de febrero de 1947.

Vista la solicitud que ha hecho al Organó Ejecutivo, por conducto de este Ministerio, el señor Ramón Rego Estévez, natural de España, para que se le expida Carta de Naturaleza como nacional panameño; y en atención a que los documentos que obran en el expediente, respectivo